

Radicado: D 2024070000362
Fecha: 18/01/2024
Tipo: DECRETO
Destino:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

DECRETO

"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Designar a la doctora LINA MARCELA CUARTAS OSPINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.628.785, Secretaria de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia, como delegada del Gobernador del Departamento de Antioquia en la Junta Administradora Regional de TELEANTIOQUIA.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA

Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA

Secretaria General

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Helena Patricia Uribe Roldán – Profesional Especializada	TOWN .	16-01-2024
Revisó	Leonardo Garrido Davale. Director de Asesoría Legal y de Control	1	16-01-2024
Aprobó	Carlos Andrés Roldan Alzate – Subsecretario de Prevención de Daño Antijurídico	Mahalan	16-01-2024
Los arriba fi y por lo tant	mantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las o, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		ones legales vigentes